
Los abogados auguran un 41% más de insolvencias de personas físicas

X. G. P. MMDRID.

Los procedimientos de insolvencia de personas físicas se han disparado en lo que llevamos de 2021, alcanzando los 7.125 en el periodo de enero a junio, mientras que en todo el año 2020 fueron 8.507. De seguir esta progresión, a finales de 2021 se habrán iniciado un total de 12.000 procedimientos de esta naturaleza, un 41% más que el año anterior.

Estas cifras las adelantó Miguel Ángel Salazar, miembro del grupo de trabajo de Segunda Oportunidad de la Comisión de Normativa del Colegio de la Abogacía de Barcelona, durante la presentación ayer del trimer Congreso Europeo sobre Segunda Oportunidad, que tendrá lugar en Barcelona los días 17 y 18 de noviembre. Además, destacó que en lo que llevamos de año los procesos de insolvencia de personas físicas han superado a los de personas jurídicas, al suponer los primeros el 70% de los registrados.